



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA

NO: IMCUFIDEVV/SO/2022/06

Acta que se levanta con motivo de la presentación y en su caso aprobación del Ajuste al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2022 y del Proyecto de Presupuesto 2023 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria.

De acuerdo a los Artículos 20 y 21 fracción III, IV y X de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, Siendo las 10:00 horas del día Viernes 04 de Noviembre de 2022, en el Edificio Administrativo Bicentenario, de Avenida Lázaro Cárdenas, Col. Centro, S/N, del Municipio de Villa Victoria, Estado de México, los CC. C. María Luisa Carmona Alvarado, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Junta Directiva; M. en D. Laura Colín Santana, Secretaria del H. Ayuntamiento y Secretaria de la Junta Directiva; Lic. Óscar Emmitt Salgado Archundia, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y Secretario Técnico, C.P. Adriana Sánchez Sánchez, Primera Regidora y Primera Vocal; C. Ángel Arturo Martínez de Dios, Organizador de la Liga de Fútbol Municipal y Representante del Sector Deportivo; Vocal, Arq. Armando Ascencio Mercado; Vocal, C. Javier García Cid; Vocal, Lic. Daniel Salgado Hernández; reunidos con la finalidad de conocer y en su caso aprobar el ajuste al Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria

La presente acta se desarrollará de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistentes, verificación del quorum legal y en su caso Instalación de la Sesión.
- 2.- Exposición de motivos del ajuste al presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Actual y en su caso aprobación al ajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
- 3.- Exposición y en su caso Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2023.
- 4.- Elaboración del Acta correspondiente.
- 5.- Firma del acta correspondiente y clausura de la sexta sesión ordinaria.

Punto Número Uno. Se toma asistencia a todos los presentes y verificando que existe quórum legal se da inicio a la sesión.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Punto Número Dos. El Lic. Óscar Emmitt Salgado Archundia, Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, expone que de acuerdo a necesidades que se tienen, es necesario hacer ajustes al Presupuesto de Ingresos y de Egresos 2022; y se exponen los siguiente movimientos como a continuación se describen en las siguientes tablas:

EXCITA			CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	PRESUPUESTO DEL MES		AJUSTE PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO ACUM. AL MES	
030001	030001	030001			LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	DEBE	HABER	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
			LEY DE INGRESOS RECAUDADA	2,602,916.00	215,071.00	238,328.31			1,873,739.00	1,493,321.04
			Ingresos de Gestión	27,916.00	5,071.00	3,328.31	34,000.00		18,739.00	48,786.04
			Aprovechamientos	22,000.00	5,000.00	0.00			14,000.00	0.00
			Otros Aprovechamientos	22,000.00	5,000.00	0.00			14,000.00	0.00
01			Otros Aprovechamientos	22,000.00	5,000.00	0.00			14,000.00	0.00
01	01		Otros Aprovechamientos	22,000.00	5,000.00	0.00			14,000.00	0.00
01	01	000	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
01	01	000	Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones	22,000.00	5,000.00	0.00	22000		14,000.00	0.00
01	01	000	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
01		3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,791.00	61.00	3,325.00	34,000.00		4,649.00	48,681.00
			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Publicas de Seguridad	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y N	5,791.00	61.00	3,325.00			4,649.00	48,681.00
01			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y N	5,791.00	61.00	3,325.00			4,649.00	48,681.00
01	01	000	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empres y N	5,791.00	61.00	3,325.00			4,649.00	48,681.00
01	01	001	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
01	01	001	Ingresos de Organismos del Deporte	5,791.00	61.00	3,325.00	34000		4,649.00	48,681.00
			Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport. Transfer. A	2,575,000.00	210,000.00	235,000.00		12,000.00	1,855,000.00	1,448,535.00
			Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,575,000.00	210,000.00	235,000.00		12,000.00	1,855,000.00	1,448,535.00
			Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
01	01	000	Subsidios para Gastos de Operación	2,575,000.00	210,000.00	235,000.00		12000	1,855,000.00	1,448,535.00

Una vez dado a conocer el monto que se pretende ampliar a la Ley de Ingresos, se somete a consideración del pleno para su aprobación y es aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se pasa a exponer las ampliaciones que se pretenden realizar al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.

Se presenta ante la Junta Directiva la propuesta de ajustar las siguientes partidas al Presupuesto de Egresos 2022:



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
GUIA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

ENTE PUBLICO		VILLA VICTORIA		PRESUPUESTO DEL MES				PRESUPUESTO ACUM. AL MES		
CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	MODIFICADO	DEBE	HABER	AJUSTE PRESUPUESTAL		EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES									
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,008,008.25	124,134.44	120,515.43	1,113,424.84					1,002,641.25
1130	Sueldos base al personal permanente	744,000.00	82,008.00	81,421.18	558,045.00					541,718.82
1131	Sueldo base	744,000.00	82,008.00	81,421.18	558,045.00					541,718.82
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	744,000.00	82,008.00	81,421.18	558,045.00					541,718.82
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	538,120.00	42,940.00	28,181.84	328,450.00					292,280.84
1321	Prima vacacional	41,280.00	0.00	0.00	0.00					0.00
1322	Aguinaldo	62,560.00	0.00	0.00	0.00					0.00
1340	Compensaciones	515,280.00	42,940.00	28,181.84	328,450.00					0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	515,280.00	42,940.00	28,181.04	380,400.00					292,280.84
1410	Aportaciones de seguridad social	220,488.28	19,189.44	30,912.01	108,919.94		130,000.00			226,841.78
1412	Aportaciones al fondo del sistema solidario de reparto	98,370.98	8,513.00	30,912.01	108,919.94					226,841.78
1414	Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	76,188.00	0.349.00	5,216.72	72,531.88	40,056.00				93,088.88
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSSTE/IMSS	18,209.28	1,517.44	2,048.40	13,058.58	4,521.00				70,500.48
1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	18,900.00	1,575.00	950.84	14,175.00			7,000.00		10,585.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,620.00	1,235.00	4,587.38	11,118.00					9,320.09
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	284,345.00	40,230.00	67,971.30	233,659.40	38,524.00				39,741.11
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	48,500.00	6,500.00	0.00	39,500.00					313,650.48
2111	Materiales y útiles de oficina	13,000.00	1,000.00	0.00	8,500.00					48,108.67
2112	Enseres de oficina	11,000.00	1,000.00	0.00	7,500.00	8,420.00				22,276.91
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,856.01				19,418.90
2121	Material y útiles para el procesamiento en equipos e bienes inf	28,000.00	5,000.00	0.00	28,000.00					2,856.01
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos e bienes inf	28,000.00	5,000.00	0.00	28,000.00					22,731.35
2150	Material de limpieza	8,500.00	500.00	0.00	5,000.00	5,206.84				22,731.35
2151	Material y enseres de limpieza	8,500.00	500.00	0.00	5,000.00					1,101.30
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	9,299.80	730.00	0.00	8,299.80		2,000.00			1,101.30
2210	Productos alimenticios para personas	7,299.80	730.00	0.00	7,299.80					817.38
2211	Productos alimenticios para personas	7,299.80	730.00	0.00	7,299.80					0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00		7,299.80			0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00	1,000.00	0.00	2,000.00					817.38
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	12,568.80	0.00	0.00	8,968.80		1,000.00			0.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	1,958.80	0.00	0.00	1,958.80					0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,958.80	0.00	0.00	1,958.80					0.00
2441	Materiales y productos de madera	10,600.00	0.00	0.00	7,000.00		1,958.80			0.00
2450	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,600.00	0.00	0.00	7,000.00					0.00
2491	Materiales de construcción	10,600.00	0.00	0.00	7,000.00					0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	3,185.60	0.00	0.00	3,000.00					0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3,185.60	0.00	0.00	3,000.00					0.00
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	3,185.60	0.00	0.00	3,000.00					0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	3,185.60	0.00	0.00	3,000.00					0.00
2550	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	60,000.00	5,000.00	4,492.00	49,000.00					50,281.75
2510	Combustibles, lubricantes y aditivos	60,000.00	5,000.00	4,492.00	49,000.00					50,281.75
2511	Combustibles, lubricantes y aditivos	60,000.00	5,000.00	4,492.00	49,000.00					50,281.75
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	140,791.00	25,000.00	48,478.30	115,791.00	200,000.00				193,738.26
2711	vestuario y uniformes	140,791.00	25,000.00	48,478.30	115,791.00					193,738.26
2721	prendas de seguridad y protección personal	140,791.00	25,000.00	48,478.30	115,791.00					193,738.26
2731	Artículos deportivos	140,791.00	25,000.00	48,478.30	115,791.00					193,738.26
2900	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	13,000.00	2,000.00	0.00	12,000.00					15,056.00
2910	herramientas menores	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00					10,056.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00					10,056.00
2950	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	5,000.00	0.00	0.00	4,000.00	15,000.00				18,056.00
2951	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	5,000.00	0.00	0.00	4,000.00					2,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	223,478.74	12,519.95	21,215.47	211,929.93		3,000.00			2,000.00
3081	servicio de mantenimiento de vehículos	223,478.74	12,519.95	21,215.47	211,929.93					195,179.28
3200	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	124,000.00	0.00	14,500.00	124,000.00					48,707.24
3310	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	100,000.00	0.00	14,500.00	100,000.00					34,500.00
3311	Asesorías asociadas a los programas de capacitación	100,000.00	0.00	14,500.00	100,000.00					34,500.00
3320	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00		51,000.00			13,453.24
3331	Servicios informáticos	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00					13,453.24
3340	Servicios de capacitación	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00		6,546.76			13,453.24
3341	Capacitación	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00					764.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	14,108.07	16.96	593.01	12,527.45					12,078.70
3410	Servicios financieros y bancarios	14,108.07	16.96	593.01	12,527.45					12,078.70
3411	Servicios bancarios y financieros	14,108.07	16.96	593.01	12,527.45					12,078.70
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	7,800.00	0.00	0.00	7,800.00					4,499.73
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	7,800.00	0.00	0.00	7,800.00					4,499.73
3471	Fletes a maniobras	7,800.00	0.00	0.00	7,800.00					7,078.97
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0.00	0.00	0.00	0.00		221.03			7,078.97
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0.00	0.00	0.00	0.00					4,659.35
3571	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	0.00	0.00	0.00	0.00					4,659.35
3500	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00			4,659.35
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	6,035.30	0.00	0.00	6,000.00		4,000.00			0.00
3720	Pasajes terrestres	20,000.00	5,000.00	0.00	20,000.00					3,204.23
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	20,000.00	5,000.00	0.00	20,000.00					3,204.23
3800	SERVICIOS OFICIALES	15,000.00	5,000.00	0.00	15,000.00					48,703.05
3820	Gastos de orden social y cultural	15,000.00	5,000.00	0.00	15,000.00					48,703.05
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	15,000.00	5,000.00	0.00	15,000.00					48,703.05
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	44,333.37	2,500.00	5,121.88	35,400.48	40,000.00				20,928.78
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	7,848.89	0.00	3,372.88	7,000.00					3,372.88
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	7,848.89	0.00	3,372.88	7,000.00					3,372.88
3980	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	34,889.00	2,500.00	2,749.00	27,600.00		12,000.00			15,995.00
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	34,889.00	2,500.00	2,749.00	27,600.00		10,000.00			15,995.00
3990	Otros servicios generales	1,597.48	0.00	0.00	902.48					1,597.48
3992	Gastos de servicios menores	1,597.48	0.00	0.00	902.48		1,000.00			1,597.48
3994	Inscripciones y tarifas	135,426.00	11,426.00	0.00	111,426.00					0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,426.00	11,426.00	0.00	111,426.00					0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	135,426.00	11,426.00	0.00	111,426.00					0.00
4412	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de a	135,426.00	11,426.00	0.00	111,426.00					0.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	135,426.00	11,426.00	0.00	111,426.00					0.00
4421	Premios, estímulos, indemnizaciones, becas y seguros a BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	135,426.00	11,426.00	0.00	111,426.00					0.00
5000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00					30,860.08
5110	Muebles de oficina y estantería	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00					30,860.08
5111	Muebles y enseres	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00					0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00					30,860.08
5151	Bienes informáticos	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00					30,860.08
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00	10,000.00	0.00	1					



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Por lo que una vez descritos los puntos se somete a consideración del pleno para su aprobación el ajuste al presupuesto de egresos de 2022, y se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Tres. El Lic. Óscar Emmitt Salgado Archundia, Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, expone el Proyecto de Presupuesto 2023, como se describe a continuación en las siguientes carátulas:

		Municipio: VILLA VICTORIA	<input checked="" type="checkbox"/> No se puede mostrar la imagen vinculada. Puede que se haya movido, cambiado de nombre o eliminado el archivo. Compruebe que el vínculo señala al archivo y ubicaciones correctos.			
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL						
PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS				DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA VICTORIA, MEX.				PROYECTO	X	DEFINITIVO
				No. 4106		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	2,602,916.00	2,530,228.00	2,669,613.00		
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,609,668.26	1,548,229.00	1,594,676.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	284,345.00	526,060.00	578,666.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	223,476.74	218,479.00	240,327.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	135,426.00	6,600.00	190,944.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	30,860.00	35,000.00		
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PUBLICA	320,000.00	200,000.00	30,000.00		

NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE FINANZAS C.P. JUAN MACARIO ROMERO SANCHEZ NOMBRE Y FIRMA	DIRECTOR GENERAL LIC. OSCAR EMMITT SALGADO ARCHUNDIA NOMBRE Y FIRMA
--	---

DÍA	MES	AÑO	
Fecha de elaboración:	15	11	22

Emmitt Salgado Archundia

Juan Macario Romero Sanchez

Óscar Emmitt Salgado Archundia



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Municipio: **VILLA VICTORIA**

No se pudo mostrar la imagen vinculada. Puede que se haya movido, cambiado de nombre o eliminado el archivo. Compruebe que el vínculo señala al archivo y ubicaciones correctos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE VILLA VICTORIA, MEX. No. 4106

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA			
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2,602,916.00	2,539,194.95	2,669,613.00
4100	Ingresos de Gestión	2,602,916.00	2,539,194.95	2,669,613.00
4110	Impuestos	39,916.00	55,660.00	61,901.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	125.00	118.95	125.00
		0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	39,791.00	55,541.00	61,776.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Apc	2,563,000.00	2,483,535.00	2,607,712.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,563,000.00	2,483,535.00	2,607,712.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00

DIRECTOR GENERAL
LI. OSCAR EMMITT SALGADO ARCHUNDIA
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE FINANZAS
C.P. JUAN MACARIO ROMERO SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

DÍA MES AÑO
Fecha de elaboración: 15 11 22

Una vez expuesto lo anterior, se somete a consideración del pleno para su aprobación el Proyecto de Presupuesto 2023, y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Punto Número Cuatro. Una vez terminados todos los puntos del orden del día, se pasa a la realización del acta correspondiente.

Punto Número Cinco. Siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, se da por clausurada la sexta sesión ordinaria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA



C. María Luisa Carmona Amador
Presidenta de la Junta Directiva



M. en D. Laura Colín Santana
Secretaria de la Junta Directiva

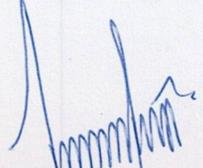


Lic. Óscar Emmitt Salgado Archundia
Secretario Técnico



C.P. Adriana Sánchez Sánchez
Primera Vocal

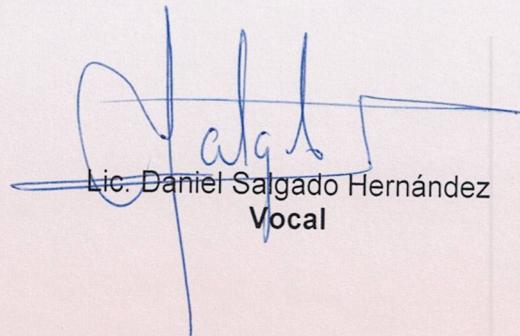
C. Ángel Arturo Martínez de Dios
Vocal Representante del Sector Deportivo



Arq. Armando Ascencio Mercado
Vocal



C. Javier García Cid
Vocal



Lic. Daniel Salgado Hernández
Vocal